

Boletín mensual

ACOLGEN, LA BUENA ENERGÍA



EDITORIAL

Reglas de juego claras para la confianza inversionista

Natalia Gutiérrez Jaramillo
Presidenta Ejecutiva

Nuestro país es reconocido a nivel internacional por la estabilidad en sus reglas de juego, las cuales son fundamentales para que los inversionistas sientan la tranquilidad de apostarle a Colombia y radicar sus diferentes inversiones en nuestro país.

En el sector de generación de energía esto no funciona diferente. Para las empresas nacionales y extranjeras cobra especial relevancia contar con unas reglas de juego claras y estables, las cuales garantizan que desde el principio las compañías conocen las políticas y las pautas de su inversión. En este sentido, cuentan con la solidez de un sistema que les ofrece seguridad.

Y estas inversiones no solo son importantes por el desarrollo de los proyectos, los cuales son fundamentales para la seguridad energética de Colombia, sino también por lo que representan en términos sociales en los territorios. Cada empresa, en nuestro caso las de generación de energía, tiene como prioridad hacer aportes significativos al desarrollo de las comunidades en las diferentes regiones y contribuir al progreso de estas, a través de iniciativas en términos de educación, infraestructura, agua, entre otros.

Pero todavía tenemos retos importantes. Por ejemplo, en cuanto a los parques eólicos de la Guajira, deberían entrar 3GW en ese departamento en el año 2023, que es energía que necesita el sistema pero que está retrasada por las consultas previas de la línea Colectora y los bloqueos permanentes que este año suman 424 días en diferentes proyectos y en distintos momentos del año.

Para esto y para lograr materializar los proyectos de generación de energía, fundamentales para consolidar la transición energética en nuestro país, considero de especial relevancia elaborar una ley de consulta previa, que trace unas normas claras y que sea un apoyo para la claridad de los procesos.

Por todo lo anterior, es clave que en Colombia se sigan garantizando unas reglas de juego claras, con el propósito de continuar motivando la inversión y, así, seguir aportando a las comunidades, las cuales son prioridad para las compañías.

“Para lograr materializar los proyectos de generación de energía, fundamentales para consolidar la transición energética en nuestro país, considero de especial relevancia elaborar una ley de consulta previa, que trace unas normas claras y que sea un apoyo para la claridad de los procesos.”

CIFRAS DEL SECTOR



El nivel promedio de los embalses agregados en octubre fue de **89,32%**

El factor de emisiones (CO₂eq/kWh) en Colombia durante el mes de octubre fue **80%** menor al factor de emisión promedio de los países de la OCDE.



Durante el último mes, **89,42%** de la electricidad del país provino de fuentes renovables: hidro, eólica, solar, bagazo y biogas.

En octubre, la demanda de energía eléctrica disminuyó **0,49%** con respecto al mes anterior.

En octubre, el precio promedio de contratos para usuarios regulados disminuyó **0,9%** y para usuarios no regulados disminuyó **1,4%**.

Fuente: XM